ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE MIA INDUSTRIA METALURGICA MIAMET CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los Veinte y ocho días del mes de Marzo del dos mil diecinueye a las diez horas de la mañana, en el inmueble de Austroforja ubicado en la Av, Carlos Tosi 3-51 y 1ra transversal, los socios de la compañía MIA INDUSTRIA METALURGICA MIAMET CIA. LTDA. señores Omar Renato Miranda Encalada con doscientas cuarenta participaciones, Roberto Renato Miranda Lituma con sesenta participaciones, Miranda Lituma Joshua Joel con sesenta participaciones y Fabiola Margarita Lituma Campoverde con cuarenta participaciones de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, las mismas que representan el ciento por ciento del capital social; resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de socios, para tratar los siguientes puntos; UNO: Presentación del informe de Presidencia y Gerencia General respecto del ejercicio económico 2018; DOS: presentación y aprobación de los estados financieros 2018; TRES: destino de los resultados del período 2018; CUATRO: Reconocimiento y compensación de cuentas, actúa como SECRETARIA de esta junta Fabiola Margarita Liturna Campoverde. De inmediato y una vez leído el orden del día se procede a tratar el punto UNO, el Ing. Omar Renato Miranda Encalada en calidad de Gerente procede a dar lectura del informe económico del 2018, en términos generales señala que el desarrollo administrativo de la empresa se ha efectuado de manera normal cumpliendo con todas y cada una de las obligaciones laborales, tributarias y patronales y buscando que pese a la dificil situación del país la compañía salga adelante, se revisa el aspecto económico y se señala que los diversos indicadores muestran una realidad favorable para la empresa; El Sr. Roberto Renato Miranda Liturna en calidad de Presidente señala que la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones, el rendimiento de la empresa ha mejorado y se ha mantenido a pesar der la situación complicada que vive el país, y augura que el nuevo periodo la empresa tendrá aún mejores resultados, estos informes fueron puestos a consideración y son aprobados por unanimidad por los miembros de la junta por lo que se pasa a tratar el punto DOS de la convocatoria, y el Presidente de la compañía procede a dar lectura a los estados financieros del 2018, luego de la consideración y revisión hecha por los Señores Accionistas, es aprobado por la totalidad de los asistentes; seguidamente se procede a tratar el TERCER punto sobre el destino de los resultados en el cual el Presidente recomienda que el resultado obtenido durante el ejercicio fiscal 2018 sean registrados conforme la ley lo indica, moción que es aceptada por los socios. Se pasa a tratar el punto CUATRO sobre el reconocimiento de cuentas, el Ing. Omar Renato Miranda Encalada en calidad Gerente General informa a los socios que existen cuentas por cobrar a la empresa Talleres Industriales Austroforja Cia. Ltda. Por un valor de USD 127.330,59 las mismas que en periodos anteriores no han sido reconocidas y pode a dispiosición de la junta para su reconocimiento; sobre la compensación de cuentas se da a conocer que existen cuentas por cobrar por un valor de USD 132,565,40 y cuentas por pagar por un valor de USD 225,705,58 a la

Empresa Talleres Industriales Austroforja Cla. Ltda, por lo que sugiere a la junta que esos valores sean compensados y se mantenga el saldo correspondiente, luego de un análisis sobre estas dos propuestas son aprobadas por la totalidad de los asistentes.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso mientras se redacta el acta.

Se reinstala la sesión, a través de secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime, para la constancia de lo cual firman al ple.

Omar Renato Miranda E.

C.C. 0103596680

SOCIO

Joshua Joel Miranda E.

THE PARTY OF

C.C. 0105656946

SOCIO

Roberto Renato Miranda Lituma

C.C. 0104130018

SOCIO

Fabiola Margarita Liturna C.

C.C. 0102325073

SECRETARIA